ESTADO DE SONORA

CODESON
COMISIÓN DEL DEPORTE
DEL ESTADO DE SONORA

COMISION DEL DEPORTE

EXPOSICION DE MOTIVOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

Unidos logramos más

Blvd. Solidaridad No.404 Col. Álvaro Obregón C.P. 83130.
Teléfono: (662) 260 1850 y (662) 260 2097. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Con el propósito de desarrollar el **Programa Presupuestario E407E17: Deporte y Recreación** que esta entidad del deporte del estado en Sonora tiene como encomienda, por lo que requiere de recursos económicos suficientes para atender las necesidades reales que la población tiene ya que se ha quedado rezagado ante el crecimiento que se ha tenido en otras entidades del País.

Sonora cuenta con gran talento entre sus niños y jóvenes, por lo que es prioritario tener los recursos suficientes para desarrollar y participar en todos los eventos deportivos que permitan su detección y desarrollo.

A la vez, el contar con los recursos suficientes en la promoción de las prácticas deportivas, la población en general, contaría con una herramienta para mejorar su salud, así como también incentivar la convivencia social en los 72 municipios del estado.

Con el propósito fundamental de atender el Programa Presupuestario este se ejerce a través de:

ATENCION A MUNICIPIOS CON POBLACION MENOR A 10,000 HABITANTES

Este tiene el objetivo de hacer equitativa la oportunidad de la práctica del deporte para niños y jóvenes en todos los rincones del Estado, cumpliendo con el desarrollo del deporte con un criterio social, fortaleciendo la integración de la comunidad, combate la delincuencia al dar buen uso al tiempo libre e incrementar el deporte representativo de nuestro estado.

Va dirigido a 50 municipios (70%) del total del estado teniendo como prioridad abastecer a los municipios que se encuentren en este rango de población con el objetivo de facilitar a niños y jóvenes material deportivo para su uso recreacional y competitivo a través de la estructura de los H. Ayuntamientos bajo tres rubros:

1. Deporte recreativo y de esparcimiento
2. Deporte competitivo a través de torneos

1. ESCUDO CIUDADANO

Generar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores una cultura que los oriente a llevar estilos de vida saludables, a través de acciones interactivas, que permitan vivenciar los beneficios en la salud física, psicológica y social.

La meta es disminuir los factores que favorecen las conductas antisociales desde temprana edad, aumentar el índice de participación comunitaria.

2. SONORA EN MOVIMIENTO

Crear una nueva cultura de la activación física y de prácticas pre-deportivas desde la perspectiva de una formación permanente, ya que representa un importante desafío para el Gobierno del Estado, tomar la decisión de dar el apoyo a la práctica de la actividad física, como una herramienta eficaz destinada a favorecer la calidad de vida de la población Sonorenses.

Su objetivo es establecer estas actividades de forma imprescindible en los procesos de salud, así como el rescate de espacios públicos, dependencias gubernamentales, instituciones públicas y privadas, sector escolar, comunidades y eventos masivos en general para la práctica de activación física de forma orientada y sistemática.

3. EVENTOS DE TRASCENDENCIA

Estas actividades garantizan la realización de eventos locales, nacionales e internacionales en nuestro estado, con la participación de la comunidad deportiva.
A través del comité de deportes de la Comisión Sonora-Arizona, es el enlace con el vecino país, en donde se busca atraer a nuestro estado clínicas y torneos deportivos durante el año, realizando competencias de preparación, entrenamientos, cursos y/o capacitaciones de índole deportivo.
La Entronización al Salón de la Fama del Deportista Sonorense, es un reconocimiento a las antiguas glorias del deporte sonorense, siendo el recinto donde se expone su legado con el que han contribuido a la grandeza del deporte en Sonora.
El Premio Estatal del Deporte, que se otorga a los atletas y entrenadores con resultados sobresalientes durante el periodo de 1 año en donde a través de un procedimiento de selección se lleva a cabo la votación de un comité elector elegido mediante un proceso de insaculación con personalidades, autoridades deportivas, atletas y entrenadores destacados, culminando con una ceremonia solemne en Palacio de Gobierno dentro del marco de los festejos de la Revolución Mexicana otorgándoles una placa de reconocimiento así como un estímulo económico.
Participación de la Ola Roja y deportistas destacados, con un contingente representativo de las diferentes disciplinas con los que cuenta la CODESON en el Desfile cívico militar del aniversario de la Revolución Mexicana.
Realización de Eventos nacionales e internacionales de diversas disciplinas en diferentes municipios del estado.
Uno de los principales objetivos del campamento de verano, es fomentar la recreación y el sano esparcimiento a través de la actividad deportiva es por ello que se imparten dentro del campamento las disciplinas deportivas que se manejan en la CODESON, dentro de las actividades se creó una campaña interna para promover la convivencia familiar, los valores y los derechos de los niños, a través de pláticas y actividades impartidas por personal capacitado. El campamento de verano es además de recreación para los niños, es una opción para la detección de talentos deportivos para sumarlos a las filas de la “Ola Roja”

4. DEPORTE FEDERADO

Incluye apoyo a las Asociaciones Estatales para la promoción del deporte y la asistencia a sus Asambleas de Federaciones y Campeonatos Nacionales.

De conformidad con el Sistema Nacional de Planeación, busca las mejores estrategias y líneas de acción las cuales permitan el buen manejo de recursos económicos y materiales con las diferentes Asociaciones Deportivas y sociedad en general para un eficaz desarrollo y promoción del Deporte en todas modalidades.
El objetivo es que mediante la elaboración de convenios con las diferentes Asociaciones las cuales estén debidamente constituidas se dé óptima y transparente distribución de los recursos autorizados, creando Políticas de acciones para generar compromisos con las Asociaciones y CODESON.

Los recursos para el ejercicio 2020 deberán ser otorgados según las necesidades anuales de cada Asociación y Disciplina tales como;
Deportes priorizados.
Atletas priorizados.
Traslados, alimentación y hospedajes de Atletas y delegaciones completas de equipos, a las diferentes justas deportivas de todas las categorías y ramas.
Concentración de Atletas dentro y fuera del País para asistir a competencias de carácter Nacional o Internacional.
Creación de nuevas Asociaciones.
Capacitaciones a jueces y entrenadores.
Protocolicen cada una de las Asociaciones.
Realización de eventos deportivos en todas las categorías y ramas.
Pago de afiliaciones.
Con estas acciones se busca tener un impacto a alrededor de 530,000 habitantes en el Estado.

Asociaciones Deportivas del Estado de Sonora:

Asociación de Ajedrez de Sonora, A.C.
Asociación de Atletismo del Estado de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Balonmano A.C
Asociación Estatal de Boliche de Sonora, A.C.
Asociación Estatal de Beisbol del Estado de Sonora, A.C.
Asociación de Boxeo de Aficionados del Estado de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Canotaje, A.C.
Asociación de Clubes de Ciclismo del Estado de Sonora, A.C.
Asociación Estatal de Luchas Asociadas en Sonora, A.C.
Asociación del Estado de Sonora de Deportes para Ciegos y Débiles Visual.
Asociación Sonorense de Frontón, A.C.
Deportistas Especiales del Estado de Sonora A.C
Asociación de Futbol Soccer del Estado de Sonora, A.C,
Asociación de Judo del Estado de Sonora, A.C.
Asociación de Hockey del Estado de Sonora, A.C.
Asociación Polinesia del Estado de Sonora
Asociación Sonorense de Karate Do y Artes Marciales Afines, A.C
Asociación de Levantamiento de Pesas de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Natación, A.C.
Asociación Estatal de Softbol de Sonora, A.C.
Asociación de Rodeos Unidos de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Tenis, A.C.
Asociación de Tenis de Mesa del Estado de Sonora, A.C.
Asociación Estatal FEMETI de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Tiro con Arco, A.C.
Asociación Sonorense de Triatlon, A.C.
Asociación Sonorense de Tae Kwon Do Federado A.C.
Asociación Sonorense de Racquetbol, A.C.
Asociación de Patinaje sobre Ruedas de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Voleibol, A.C.
Asociación de Wu-Shu del Estado de Sonora, A.C.

Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas y Rehabilitados del Estado de Sonora, A.C
Instituto del Deporte de los Trabajadores, A.C.
Asociación de Gimnasia de Sonora
Asociación Sonorense de Balonmano, A.C.
Alianza Estatal de Basquetbol de Sonora, A.C.
Asociación Estatal de Motociclismo de Sonora, A.C.
Asociación Sonorense de Domino, A.C.
Asociación Sonorense de Esgrima, A.C.
Asociación Estudiantil de Futbol Americano de Sonora, A.C.
Asociación de Físico Constructivismo y Fitness de Sonora, A.C.
Asociación Estatal de Sonora de Olimpiadas Especiales, A.C.

5. BECAS A DEPORTISTAS

Becas económicas para los deportistas con logros en Olimpiada Nacional, Deportistas de Primera Fuerza, de logros internacionales y deportistas con perspectiva, como apoyo para su equipamiento, asistencia a competencia de preparación y diversas necesidades de nuestros deportistas de la “Ola Roja”.

Teniendo una población por arriba de las 50 mil personas que practican el deporte dentro de las 34 disciplinas que lo componen, integrando a hombres y mujeres en sus diferentes categorías, es necesario sumar esfuerzos que nos lleven a mejorar la calidad de los apoyos que ofrecemos a nuestros deportistas, estamos convencidos de que ello nos llevará a los logros de las metas fijadas.

El objetivo marcado es unificar el trabajo para desarrollar deportistas de calidad, desde sus bases, talentos deportivos, los que son proyectos y priorizados por deporte, preseleccionados y seleccionados de nuestro estado y solicitados por CONADE, deportistas de elite y olímpicos.
La aprobación de los apoyos, permitirá tener becas económicas para los deportistas con logros en Olimpiada Nacional, Deportistas de Primera Fuerza, con logros internacionales y deportistas con perspectiva, para asistir en las necesidades dentro de los entrenamientos y competencias de preparación de los deportistas de “La Ola Roja”.
.

6. JUEGOS NACIONALES (OLIMPIADA NACIONAL)

Incluye las fases municipales, regional en el Estado, Estatal, Regional en el País y Etapa Final Nacional, garantizando la participación de nuestros deportistas en la competencia fundamental del deporte.

Los Juegos Nacionales y Juegos Para nacionales Infantil y Juvenil, es un evento de deportes multidisciplinarios en el que participan atletas amateurs de México con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes. En él participan los 32 estados de la República Mexicana, IPN, UNAM y el Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME), iniciando sus procesos en la etapa intramuros, municipal, estatal, regional y nacional, participando desde un inicio los procesos en el estado de Sonora, más de 50 mil deportistas, entre niños y jóvenes, en ambas ramas.

Los objetivos de estos juegos infantiles y juveniles son detectar talentos deportivos para estimularlos y conformar las selecciones nacionales juveniles:
Fomentar la práctica de deportes en los que México participe en los Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos.
También obtener un diagnóstico del nivel deportivo por cada entidad y mejorar la infraestructura deportiva en la entidad sede.
Dentro de este presupuesto se contemplan, en el caso de los Juegos Nacionales etapa estatal, jueceo, material deportivo, equipamiento de las instalaciones deportivas, papelería, hidratación, gasolina, medicamentos.

Para las siguientes etapas en el nuevo proyecto, están contempladas diferentes formas de clasificación: Clasificación Directa, Nacional Clasificatorio, Clasificación por Regional y la etapa final Nacional. Se contemplan los gastos de transporte, alimentación, medicamentos, hidratación, materiales deportivos en algunos deportes

8. TODOS PARTICIPAMOS

Fomentar la convivencia, la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas

Como actividad de definida como **Todos Participamos** existen políticas establecidas en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, surge la estrategia de Centros del Deporte Escolar y Municipal, que son espacios físicos ubicado en un plantel educativo o instalación deportiva publica, que se encuentre en condiciones para la práctica del deporte de alumnos que cursen la educación primaria, media superior y superior (Escolares), y la población en general (Municipales).

En dichos centros se otorga material deportivo para diferentes deportes, se realizan torneos y se otorgan apoyos para la realización de los mismos dividiendo el estado en 10 regiones en 42 municipios del estado.

El objetivo es fomentar la convivencia, la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, aprovechando la infraestructura existente y personal capacitado, que contribuya a la disminución del sedentarismo, conductas antisociales y de riesgo.

9. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Teniendo una población por arriba de las 50 mil personas que practican el deporte dentro de las 34 disciplinas que lo componen, integrando a hombres y mujeres en sus diferentes categorías, es necesario sumar esfuerzos que nos lleven a mejorar la calidad de los apoyos que ofrecemos a nuestros deportistas, estamos convencidos de que ello nos llevará a los logros de las metas fijadas.

Los objetivos marcados para unificar el trabajo para desarrollar deportistas de calidad, desde sus bases, talentos deportivos, los que son proyectos y priorizados por deporte, preseleccionados y seleccionados de nuestro estado y solicitados por CONADE, deportistas de elite y olímpicos.

Blvd. Solidaridad No.404 Col. Álvaro Obregón C.P. 83130.
Teléfono: (662) 260 1850 y (662) 260 2097. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

La aprobación de los apoyos, permitirá tener becas económicas para los deportistas con logros y/o en perspectiva, entrenadores de calidad y certificados, desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte, como la medicina, nutrición, metodología y psicología; capacitaciones y cursos para jueces y árbitros, un equipo integral para asistir en las necesidades dentro de los entrenamientos y competencias de preparación de los deportistas de “La Ola Roja”.

10. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Parte de la misión y el compromiso de esta entidad es el de mejorar y Conservar en óptimas condiciones y operatividad de su Infraestructura a su cargo

- Los recursos que se asignen se canalizaran a las tareas de mantenimientos, mejoras ya que, durante todo el año, estos espacios cuentan con mucha asistencia de personas, también se incrementaran los Servicios de Vigilancia Externa, Recolección de Basura, Fumigación para así cubrir y cumplir con espacios con una mejor presentación y reguardo, actualmente contamos con las siguientes unidades:
- Unidad Deportiva del Noroeste.
- Unidad Plutarco Elías Calles.
- Unidad Deportiva Hermosillo.
- Poli funcional Ana Gabriela Guevara.
- Deportivo Ley 57.
- Gimnasio del Estado.
- Sauceda 7.
- Estadio de Softbol Mundialistas.
- Estadio de Softbol Carlos Rendón.
- El Servicio de Seguridad Externa que contemplaba 12 elementos de 24 horas diarios se extiende a 23 Elementos y asa cubrir los espacios que presentan mayores afectaciones.
- El Servicio de Recolección de Basura se Aumentan las Frecuencias de Recolección en la Unidad Deportiva del Noroeste claro esto por el incremento de asistentes y eventos llevados a cabo en la unidad.
- El Servicio de Fumigación se mantiene solo se incrementa el porcentaje anual de alza a los precios.
- En el área operativa del área de mantenimiento se tiene contemplado la adquisición de equipamiento y maquinaria para tener una mejor eficiencia en esta área.
- En el Proyecto se contempla los servicios prestados de impresión, publicaciones, capacitaciones mismas que son elementales para el área de ingeniería y administrativos, en temas de licitación de obra, ejecución de recursos.
- Se está trabajara en los programas de protección civil que nos permitan tener instalaciones que brinden la seguridad optima al usuario y personal que labora.
- Se realizarán trabajos de rehabilitación en las Unidades:
- Luminaria de los Estadios de Softbol de las torres y otras áreas.
- Luminaria de la Unidad Plutarco Elías Calles, Campo de Beisbol y Futbol.
- Luminaria de Centro de Usos Múltiples se encuentran afectadas el 25 % apagada en baños, explanada, pasillo y caracoles.
- Remplazar el 50% de las llaves de lavamanos que se encuentran dañadas.
- Servicios preventivos para las Bombas del Equipo Chillers.

- Rehabilitación de área de baños, alberca, cuarto de máquinas, luminaria de canchas y andadores de la Unidad Deportiva Hermosillo, así como también pintura en general.
- Servicio Preventivo a los Centro de Carga y Trasformadores de la Unidad Deportiva de la Unidad Deportiva Hermosillo, Unidad Deportiva del Noroeste, Deportivo Ley 57, Poli funcional Ana Gabriela Guevara.
- Remplazo de Aspersores de riego de los Campos de Tiro con Arco, Mundialistas, Carlos Rendón, Campo de Lanzamiento de la Unidad Deportiva del Noroeste.
- Servicio Preventivo al equipo de aire acondicionado 1200 toneladas del Centro de Usos Múltiples.

11. SEGURIDAD SOCIAL A PERSONAL, POR CAMBIO DE REGIMEN A PERSONAL EVENTUAL (ENTRENADORES DEPORTIVOS)

Cabe destacar que con fecha 24 de agosto de 2020, se recibió en esta Entidad el oficio número SDP-0244/2020, de fecha 17 de agosto de 2020, mediante el cual el Subsecretario de Desarrollo Político, Mtro. Luis Carlos Soto Gutiérrez, por instrucciones del Secretario de Gobierno, remite a esta Entidad el oficio número 5557-I/20 signado por el C. Diputado Secretario de la Diputación Permanente, C. Carlos Navarrete Aguirre, dirigido a la C. Gobernadora del Estado, relativo al acuerdo 304 aprobado en la sesión de fecha 06 de agosto del 2020 en el Congreso del Estado de Sonora, a través del cual, entre otras cosas, se exhorta para que dentro de sus atribuciones reconozca la relación laboral de aquellos entrenadores de la Comisión Estatal del Deporte que cumplan con las disposiciones del artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de brindarles certidumbre jurídica.

Por lo que, en ese orden de ideas, resulta imposible para la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con el presupuesto normalmente aprobado, cumplir con la obligación de proporcionar los servicios de seguridad social al personal de contrato que labora para ésta Entidad, por ello, se solicita se apruebe para el ejercicio 2021, adicionalmente a lo normalmente aprobado en el capítulo 1000, Servicios Personales la cantidad de $6,913,435.95 (Son: seis millones novecientos trece mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 95/100 M.N.), por concepto de prestaciones de seguridad social y otras prestaciones quedando de esta manera en posibilidades de cumplir con dichos compromisos, además de que con ello, estaríamos en condiciones de solventar la observación realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a esta Entidad desde el ejercicio 2018

El incremento que se manifiesta en el capítulo 1000 de servicios personales se deriva de la petición para seguridad social que se justifica en los dos párrafos anteriores referente al personal asignado a esta entidad bajo el concepto de asimilables a sueldos entre ellos los entrenadores Deportivos, además se adiciona a este mismo capítulo la redistribución del recursos de nóminas de entrenadores en la partida 12201 Personal eventual, las cuales año con año se han venido considerando en el capítulo 4000 Trasferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas en el gasto de operación.